



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



"2014 Año de los Tratados de Teoloyucan"

OFICIO: DGMA/683/2014.
Seguimiento SAIMEX 00568/TLALNEPA/IP/2014
Asunto: Se emite contestación

Tlalnepantla de Baz, a 30 de septiembre de 2014.

C. MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN MUNICIPAL.

Presente.

Por medio del presente le envié a Usted, un cordial y afectuoso saludo, así mismo hago que en relación al diverso PM/UTIAM/01157/2014, SAIMEX 00568/TLALNEPA/IP/2014, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil catorce, en el que solicita lo siguiente:

*"...Temática: Gestión de la disposición final para los Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Tlalnepantla
¿Cuáles son los sitios de DISPOSICIÓN FINAL o rellenos sanitarios para los residuos sólidos urbanos en el municipio de Tlalnepantla? (Nombres y ubicación) ¿Cuál es el consumo eléctrico anual en kw/h en estos sitios de disposición final? ¿Cuál es el gasto anual (\$) del consumo eléctrico en cada sitio de disposición final? ..."
(sic)*

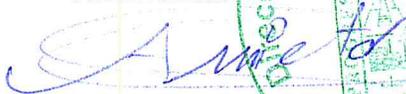
Derivado de lo anterior, le hago de su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Con lo relacionado a los sitios de disposición final con los que cuenta el Municipio de Tlalnepantla de Baz, el único es el Relleno Sanitario de Tlalnepantla de Baz, ubicado en Antiguo Camino a minas sin número, Colonia San Pedro Barrientos.
- 2.- En relación al consumo eléctrico y el gasto anual generado por dicho relleno sanitario, le informo que no contamos con dicha información, ya que dicho relleno esta concesionado por la persona jurídica colectiva denominada Proactiva MMA S.A de C.V., los cuales derivado de dicho acto son los responsables de la operación del mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE


LIC. VICTOR HUGO ARREDONDO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

